

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SEXAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO (QUINCEAVA EXTRAORDINARIA)

En la ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **13:00 p.m.** del día **Sábado 17 (diecisiete)** del mes de **Octubre** del año **dos mil veinte**, se levanta la presente acta de la **Sexagésima Primera Sesión de Cabildo (Quinceava Extraordinaria)** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ANGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UN MONTO DE \$ 4,720,256.92 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.
5. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LA ADQUISICION DE 5 VEHICULOS QUE SERAN DESTINADOS PARA EL USO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA QUE SEAN TRANSFERIDOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA HACERLE FRENTE AL PROBLEMA DE ESTIAJE QUE SE ESTA PRESENTANDO EN EL MUNICIPIO DE ELOTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador; **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso**, Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum**, Quinto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN

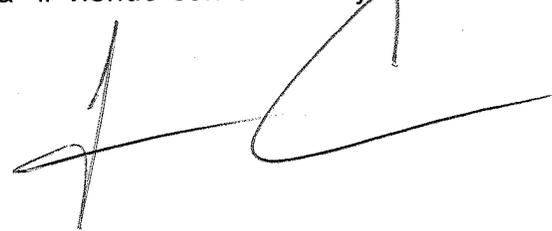
El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **mayoria** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Sexagésima Primera Sesión de Cabildo (Quinceava Extraordinaria)** Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **13:20 horas (trece horas con veinte minutos)**, del día **Sábado 17 (diecisiete) de Octubre del año 2020 (dos mil veinte)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ANGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UN MONTO DE \$ 4,720,256.92 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno tienen en sus manos copia de oficio que se nos hizo llegar por parte del **Ing. Héctor Guadalupe López Cota, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, quien en estos momentos no se encuentra con nosotros por motivos familiares, pero puedo yo hacer la explicación de este proyecto técnico de esta obra, que es una obra solicitada hace muchísimos años, esta obra inicia donde está la techumbre y culmina donde está la preparatoria UAS, es una calle que la verdad, al principio comentaban que se podía hacer esa calle, pero la querían hacer de asfalto, entonces nosotros, su servidor estuvo allá con el gobernador tuvimos ahí unas pláticas sobre el presupuesto y ya vimos la posibilidad para que fuera de concreto en la visita que hizo ahora en la semana pasada el día domingo, hablamos del tema de la calle, y me dijo que ya entrara en proceso de licitación para mandarnos el recurso ya para darle seguimiento obviamente y poder culminar esta calle para fechas que termine en diciembre más o menos esa es la idea, y como este recurso va a llegar a la cuenta de aquí del municipio nosotros tenemos que aprobar la salida de ese recurso, para que se pueda hacer realidad esa calle es una oportunidad, y por cierto aquí está la Síndico Municipal y el Regidor Tomas Ramirez, que siempre han estado solicitando la pavimentación de esa calle yo creo que es una oportunidad de esa comunidad, y cuando iniciamos con el tema de la unidad deportiva, que se le pidió una donación también ahí al ejido, hacia esa calle va también la salida de la unidad deportiva, es un acceso importante, que es un proceso que estaba pero que a causa de esta pandemia, ya no nos pudimos estar reuniendo y que tienen un campo deportivo que es el de béisbol y que hablábamos de iniciar con el primer campo que sería el de fut bol, en ese terreno y ya ir viendo con el PIDS y con el instituto del



deporte para ir viendo que podemos ir haciendo en ese campo en la cual tenemos que cumplir primero que nada el compromiso que estamos haciendo, pero ya nos sentaríamos con la gente del ejido, pero yo creo que ya con todos los beneficios que va a tener esta calle que la está pidiendo todo el pueblo yo creo que es de suma importancia.

El C Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, en primer lugar más que nada en este caso pues de agradecimiento a todo el ayuntamiento porque si bien es cierto este fue un compromiso que en el 2017 se hizo con la comunidad y si bien es cierto en cada reunión lo piden, como piden otras obras muchas más que son prioritarias también, siendo una cabecera de sindicatura y carecemos de algunas cosas elementales para la recreación, la cultura y el deporte, esta calle en hora buena la verdad es una obra que cuando me dijo el presidente municipal que la querían hacer de asfalto, yo les dije que mejor la dejaran así, que no tenía caso que se hiciera, entonces qué bueno que se logró hacer de concreto hidráulico, la verdad es en beneficio de muchos estudiantes más que nada, porque son estudiantes los que pasa por ahí, y van a la escuela y en tiempos de agua la verdad llegan con los zapatos muy sucios, que bueno y en hora buena, es una obra que le va a dar mucho realce a la comunidad de potrerillos, pero también si los ejidatarios nos donan el terreno para el estadio, hacia esa parte, va a ser una vía de acceso más rápida para los deportistas que van a estar por esos rumbos, no sé si sea válido el comentario también ahorita, pero traemos platicas con Rocelia, de que ya se iba a empastar el campo de béisbol es más nosotros nos comprometimos a conseguir los tinacos para el campo de béisbol, con la intención de que se agilizara eso, pero la verdad hasta ahorita no sé nada de eso, no me han dicho nada, yo luego lo voy a platicar con ella, pero ahorita lo que nos ocupa es la obra de concreto hidráulico, la verdad presidente en hora buena y muchas gracias, es una obra muy anhelada y muy esperada, inclusive a mí y a la síndica ya nos decían mentirosos, ahora que bueno que con esto ya vamos a decir que si se están haciendo las gestiones, que si estamos trabajando para eso, muchas gracias y ojala ahorita autoricemos el convenio que sabemos que Héctor no está aquí, pero que ya nos explicó cómo se va a hacer todo.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, si fue algo que comentaba el Profe Tomas, ayer estuvimos hablando por teléfono con él, es una calle completa con todos los servicios, se va a sustituir el drenaje, el agua potable, va a llevar lámparas, va a llevar banquetas, es una obra pues muy completa digámoslo, todo gracias a la gestión de usted y al apoyo que tienen del gobernador y el compromiso que tienen con nuestro municipio, la verdad es que en hora buena es algo que todos sabemos que es una obra muy anhelada por la comunidad de Potrerillos y que bueno que ya están listos para iniciar este año y lo mejor es que va a quedar terminada este mismo año.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, felicitar por esta obra que viene, sabemos que es un tiempo algo difícil, complicado en recursos económicos, pero que sí, hay que sacarse adelante e independientemente de quien la esté haciendo sabemos que el comité de participación ciudadana se tiene que involucrar al 100, Síndica, para que el comité que se integre ahí pues vaya haciendo todas las observaciones desde el inicio lo que contemplan los materiales en la obra y que pues no vaya a ver ningún falla, como las que estamos detectando en algunas

de las obras donde la participación ciudadana en la construcción pues vaya al 100 % vigilando lo que en el expediente técnico se contempla, aquí es muy importante que el material con el que se da inicio de arranque, ese mismo lleve el total de la obra en construcción, felicitarlos y estamos para apoyar todo este tipo de situaciones que vuelvo a repetir, a pesar de la situación tan complicada, ahí va saliendo también en obras y en muchos otros conceptos que tenemos que vigilar entre todos, salir adelante por la misma situación que estamos viviendo.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, definitivamente celebro la firma de este convenio, vaya por la necesidad tan latente y yo creo que desde 2017 la gente empezó más a perder la paciencia y a sentir más la necesidad por el aumento en la matrícula de la preparatoria, bien por esta parte, yo creo que este es el fruto de los diversos toques de puerta que ha hecho usted ante gobierno del estado, y también sé ve que es el resultado de la gestión unida de la síndica del pueblo, el regidor y del presidente y yo creo que con los esfuerzos y la voluntad de todos en cabildo pronto será una realidad, lo celebro y le respondo regidora, estamos en la tarea, con la conformación, no nos toca conformarlo, nos toca capacitarlo, tenemos que esperar primero a que el área de desarrollo social lo conforme para posteriormente capacitarlos, andamos apurados en esa parte y con mucho gusto y con mucho compromiso le damos seguimiento a nuestro quehacer.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, pues al igual que los compañeros me uno a sus participaciones y dejando en la mesa presidente que se sigan las gestiones sobre todo en ese tema que traemos ya de la ampliación que va desde la cruz hasta la comunidad de potrerillos porque eso además de abonar a mejorar las condiciones de vialidad, y a la seguridad de nuestra familias, pues también abona al desarrollo económico del municipio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, de hecho ya está también avanzado eso junto con el puente de agua amarga en el estado y en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en las dos partes hemos estado buscando a ver con cuál de las dos logramos algo, pero vamos avanzando bien, hay muy buena disposición de parte de las dos dependencias tanto del estado como de gobierno federal y que ya hemos hecho aquí reuniones donde participarían en ese proyecto, los presidentes de las agrícolas, que ellos también están muy interesados por la circulación que hacen ellos constantemente, también están muy interesados en que se haga ese acotamiento de 2.5 metros a cada lado para que tengamos una carretera más seguro por el tráfico que tiene la carretera de La Cruz a Potrerillos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad la RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ANGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UN MONTO DE \$ 4,720,256.92 (CUATRO MILLONES**

SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 92/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO.

QUINTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LA ADQUISICION DE 5 VEHICULOS QUE SERAN DESTINADOS PARA EL USO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno se encuentran en sus carpetas las cotizaciones para la adquisición de estos vehículos, se encuentra aquí presente el **LCP José Rodolfo Salcido Félix, Tesorero Municipal**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información, el día que estuvimos en el acotamiento de playa Ceuta y en el campamento tortuguero, los síndicos municipales platicaron con el gobernador y le hicieron saber que los vehículos que traen pasan más en los talleres que en funcionamiento, son vehículos que ya llegaron hasta donde tenían que llegar, ya no están en buenas condiciones, entonces el gobernador pregunta que de cuanto se está hablando y yo le comente que si podía pusiera 100 mil pesos para cada vehículo y ya veríamos que tipo de vehículo podemos comprar, y al día siguiente en la mañana le mande un mensaje para recordarle el compromiso que había hecho con los cinco síndicos de comprar los cinco vehículos y me dejo en visto y a medio día me mandó un mensaje donde me decía que ya quedaron depositados los 500 mil pesos para los vehículos de los síndicos, Rodolfo reviso la cuenta y si ahí estaban depositados, y Rodolfo se dio a la tarea de buscar vehículos y precios adecuados para que los síndicos puedan hacer su chamba porque también a ellos les salen gestiones, traslados, y pues que ellos tengan un vehículo en condiciones que los pueda mover, y pues también obviamente las gestiones y los trabajos que traen cada uno de ellos en sus sindicaturas, entonces Rodolfo, sé que ya pusiste en la mesa las cotizaciones, entonces buscar de alguna manera que por parte del municipio apoyar un poco más a los síndicos.

El **Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix**, expone, atendiendo la petición que me hace el presidente acudimos a la ciudad de Culiacán a buscar las opciones de cinco unidades, anduvimos recorriendo porque ocupamos que venga facturado, que venga con todos los requisitos, acudimos a varias de las agencias de carros usados que se adecuen más al piso que van a andar, anduvimos recorriendo, fuimos a la empresa que esta antes de cruzar el puente de ciudad universitaria porque pues uno pasa por ahí y ves que hay muchos carros y nos bajamos a preguntar y ya nos dicen tenemos cuatro y esta uno en camino, y ya dijeron que probablemente el lunes se pudiera hacer la adquisición previo cierto tramite que tenemos que correr, pues llegamos y vimos ahí y si vimos varios carros de modelo chico, automóvil, así lo habíamos platicado y encontrarnos al final de cuentas de la plática nos hizo una cotización después coincidimos con el presidente y fuimos a verlos y bueno ahí nació hacer el compromiso de esa cotización y nos hacen una cotización de un descuento, son tres márch y son dos aveos, son 17 y 18 entonces,

esa es la situación que hay y así es como están las cosas, había uno que costaba 129 pero era de 90 mil kilómetros y me dijo que había un march que les iba a llegar del mismo modelo, el mismo kilometraje y más o menos el mismo precio y así quedamos.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, valoro de cierta forma el trabajo y gestión que hicieron cada uno de ustedes ante el gobernador para tratar de solventar las necesidades que tienen, porque finalmente el vehículo es una necesidad que ustedes tienen, siendo la autoridad dentro de la sindicatura, es válido pues yo creo que bienvenida la respuesta del gobernador con esos 500 mil pesos para la adquisición de los vehículos, pero si encargarles mucho que el traer un vehículo lo veníamos viendo es una responsabilidad grande que cualquier desperfecto o inconveniente que se tenga de él, pues habrá que responder o buscar hacer el trámite ante el seguro porque vemos muchos lastimosamente vehículos oficiales que de repente les quiebran un foco hoy y mañana les quiebran otro, o se les cae la defensa, y no asumen el compromiso el que lo trae de ir remendando o tratar de dejar el vehículo en las mejores condiciones como lo recibieron, entonces que pasado mañana que ustedes reciban ese vehículo hagan el compromiso de tratar de dejarlo en las condiciones como lo van a recibir, es muy bonito traer un vehículo en buenas condiciones pero cuesta y debemos de tener el cuidado que se tiene, por seguridad de todos, entonces si me surge a mí la duda al aprobar el punto tesorero, pues yo pensé que se autorizaba la cifra y que de ahí pasaba al comité de adquisiciones y por la suma se iba por invitación a cuando menos tres proveedores.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, no, de hecho el compromiso es de ---- pero hay supuestos en el artículo 151 de la ley de adquisiciones donde puede haber eso, y aquí hay una fracción 15 que dice que cuando no existen las condiciones para hacerse en esa situación se hace una salvedad y aquí a cabildo se está viniendo porque el monto que se va a invertir es superior al que está aprobado para que se apruebe por el comité, y aquí viene a ser una inversión mayor, lo traemos a cabildo pero no nos exime de que tengamos que tratar de tener esa seguridad, es que la inversión al final de cuentas va a ser otro tanto porque hay que cotizar el seguro, ellos se comprometen a dar el servicio y hay una cierta guía de los vehículos, entonces por esa razón se está planteando así y no se traen las tres cotizaciones por esa salvedad que nos da la misma ley para hacerlo.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, es que si sería bueno tener diferentes opciones.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, es que se buscaron, pero no hay para hacerlo así.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, hoy en día las agencias ya cuentan con el área de semi nuevos, no solamente los nuevos, y a eso me refería yo si era posible tener el abanico.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, estamos hablando de que el gobierno municipal va a aportar hasta 300 mil, mi pregunta va encaminada si esto no compromete las finanzas municipales por el periodo de tiempo que nos queda del ejercicio fiscal porque aún tenemos algunos pendientes.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, expone, si se comprometen, pero pues son cosas que se hacen o se hacen, para poder cumplir el compromiso o si no regresar esos 500 mil pesos que realmente la necesidad que se está presentando de parte de ellos, es igual al otro caso que viene ahorita que es el problema del agua, son 500 mil pesos que tenemos que sacar de momento y que no estaban presupuestados, pero también decirles que el programa que se aprobó del impuesto predial pues ha dado resultado tenemos ahorita cobrados un millón y medio de pesos de predial por ese concepto, aparte el estado ya nos está enfocando mensualmente el recurso de restablecimiento que Elota tiene, entonces se han dado las condiciones para hacer esto y el riesgo va a existir siempre de que las cosas bajen o cambien y ahí nos vamos a ver en diciembre que se tiene que haber o que alternativas busquemos para hacer las cosas.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, y la otra pregunta va encaminada a lo mismo dicen hasta 800 de la cuenta de gasto corriente cuando son 500 mil pesos que aporta Gobierno del Estado y en el punto anterior viene que es recurso del estado, porque la diferencia de los dos puntos en el primero si se especifica que una parte es de gobierno del estado y en esta no se especifica que son 500 de gobierno del estado.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, son 500 del estado y 300 mil pesos que aporta el municipio, ahí lo que pasa es al momento de la inversión nosotros estamos haciendo la adquisición no la está haciendo el estado, ya es el municipio eso es recurso que el aporta nosotros lo tomamos y se va a la cuenta de gasto corriente y como nosotros lo estamos haciendo, si ellos lo hicieran y nosotros les aportamos a ellos, ellos hicieran lo mismo con el recurso con sus políticas, esa es la única por eso se tiene que tomar el monto, pero ya lo explico el presidente que había una aportación por gestión de los síndicos por 500 mil pesos, y que nosotros teníamos que poner el resto, podemos comprar un carro que sea más o menos en condiciones, pues vamos poniendo 200 o 300 mil pesos, la verdad que ahí los carros están bien, nos tocó verlos y por eso se hizo la cotización.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, nada más ahí veo que nuestro compañero Ricardo no nos va a dejar mentir que en su sindicatura para ese tipo de autos es muy difícil si ahorita vamos al Portezuelo o al Chirimole yo creo que no le va a aguantar dos o tres idas cuando hay que hacerle algo al carro.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo he ido en Tsuru hasta Cósala pero todo depende de las condiciones o del cuidado que se le dé.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, yo lo digo porque las condiciones del camino no son muy buenas y hay que esperar hasta principios de noviembre para que raspen los caminos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, lo que pasa es que las camionetas están muy caras.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, estos son carros que son buenos para este tipo, el aveo todavía es más para andar en carretera pero el march es como el Tsuru son guerreros esos carros.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, yo celebro la gestión que hicieron los síndicos, pero si hay algo que a mí me preocupa en el desglose del punto, porque pues al decir 800 mil pesos de cuenta corriente, nos manda a lo que estuvimos preocupados revisando a ver si acompletábamos para las becas y ahorita que salga lo de esta cantidad que está saliendo de la cuenta de gasto corriente, a mí si me preocupa porque sabemos que el hecho de la situación que se está viviendo en salud y las gestiones que hay aquí ahorita al aportar 300 mil, lo comentamos ayer con Rodolfo, la situación financiera que está viviendo ahorita el municipio para cerrar y para cumplir con muchos compromisos que se tienen entre ellos con el mismo sindicato, con la salud, con el agua que ustedes mismos lo están viviendo, llevar las pipas de agua, entonces la verdad que independientemente de mi voto yo estoy preocupada por esta situación del gasto que se tiene que hacer es una gestión que ustedes hicieron pero el punto está claro que son 800 mil pesos de gasto corriente, independientemente de que si van a entrar los 500 que manda el gobernador a la cuenta son 300 mil pesos que está poniendo el municipio y que de una u otra manera yo sé el trabajo de ustedes, yo ahorita no sé si mi carro encienda porque traigo problemas con mi carro, mas sin embargo sabemos que es un trabajo que tenemos que sacar y que tenemos que hacer, entonces es algo que no crean, yo si estoy preocupada por esta situación el presidente pues nos habla el día de ayer porque quiere que se saque esto adelante porque se reconoce que es el trabajo que ustedes tienen que hacer, pero al verdad que la situación financiera del municipio pues a mí sí me preocupa y es el trabajo que ustedes tienen en su sindicatura, pero pues la verdad yo ando dándole vueltas al asuntos desde ayer que supe esta cuestión de este punto.

El C Regidor Profr. Tomas Ramirez López, manifiesta, ayer en la reunión que tuvimos comentaba yo con los regidores y se comentó que, que egoístas los síndicos en vez de gestionar para su sindicatura están gestionando para un carro, pero viéndolo desde otro punto de vista, yo creo que es válido cada quien tenemos que cuidar nuestro trabajo y nuestra integridad física como ustedes que andan por las comunidades que les hablan en la mañana, en la tarde y muchas veces no tienen hora y les llaman en la noche y trasladarse en condiciones muchas veces que el carro no les permite, pues no van a cumplir con el trabajo, simplemente el carro no sirve y no voy y la gente se va a quedar descontenta en ese sentido y que fue una gestión propia por así decirlo es válido que como ayuntamiento, como cabildo, les autoricemos los 300 mil pesos que ustedes requieren para hacer su trabajo, porque

no creo que los quieran para uso personal, lo quieren para su trabajo y en ese sentido y viéndolo de ese punto de vista , que si viene en la carga de gasto corriente, pero sabemos perfectamente que son 500 mil pesos que vienen de gobierno del estado, estamos hablando de 300 mil pesos, pues yo en hora buena la gestión que hicieron ustedes y pues es gestión de ustedes y yo creo que es válido que nosotros como regidores apoyar el traslado de sus vehículos porque yo conozco a Ricardo, a la señora Emma, con el síndico del Espinal que batallan mucho con los carros que no quieren prender, yo creo que si lo merecen.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, también abónenle ---- que no hemos podido atenderlos de momento por x causa, cada vez que pasa algo se va buen dinero y si tomamos en cuenta eso se puede ahorrar un buen dinero

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, yo nada más para comentar que fui una de las personas como comentan el Profe Tomas ayer, en ese sentido y es un mensaje para ustedes de manera personal y por el cariño que les tengo a todos, cuando uno es funcionario público, primero debe de poner las necesidades de la gente por delante, yo sé que las necesidades que nosotros tenemos para poder cumplir con nuestras responsabilidades son muchas, pero díganme ustedes que están allá con la gente quien no vive la necesidad del agua, allá en sus comunidades, cuántas familias se quedan sin agua, nuestro compañero Guillermo allá en Elota, también sabe de necesidades que hay también, Emma usted lo vive a diario cuando atiende a las personas que van a pedirle o a solicitarle una gestión para las comunidades, igual Carlitos y no creo que el Espinal sea la excepción, a manera de consejo es eso, cuando uno está en un cargo y más cuando es de elección popular es porque la gente deposita en nosotros la confianza de que nosotros vamos a velar por sus necesidades y que vamos a estar luchando para que ellos tengan una mejor calidad de vida, pero como dice el profe también, tuvieron la valentía de decirle al gobernador necesitamos para poder cumplir con nuestro trabajo, entonces nada más pedirles compañeros que sean responsables y que de aquí en adelante pongan primero a las familias del municipio de Elota, en cada gestión porque no siempre vamos a tener al gobernador en frente, yo creo que Ricardo hubiera podido haber dicho sabe que, mi gente del Chirimole no son muchas familias, pero en temporada de lluvias no pueden salir porque en los vados pues no hay acceso , y aparte que el camino está en pésimas condiciones, si viene uno fracturado o tuvo un accidente por allá en su trabajo de aquí a que baje o por el mismo camino va a llegar más fracturado al hospital que cuando recién se cayó entonces esas necesidades son las que hay que ver o son las que hay que gestionar con más ganas, yo nada más a eso los invito compañeros , deposito en ustedes la confianza y vamos a ver qué es lo que sale, porque al igual que todos los que estamos en esa mesa yo creo que también nos preocupan las finanzas y como vamos a cerrar el año, pero pues es validó lo que ustedes han hecho ante el gobernador.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, yo solo una pregunta tesorero, la cotización que nos presenta ya viene con el iva incluido?

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, si

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra de la C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, es aprobado por mayoría, el AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LA ADQUISICION DE 5 VEHICULOS QUE SERAN DESTINADOS PARA EL USO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA QUE SEAN TRANSFERIDOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA HACERLE FRENTE AL PROBLEMA DE ESTIAJE QUE SE ESTA PRESENTANDO EN EL MUNICIPIO DE ELOTA.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, se encuentra aquí presente el Lic. Julio Cesar Ríos Franco, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, ustedes tienen en sus manos copia ahí una bitácora de un mes de los gastos que representa tener que llevarle a la gente que está sufriendo ahorita el problema de la falta de agua que Ricardo conoce muy bien el tema porque hemos estado en comunicación, para llevarles agua en pipa, no llovió, estamos en un problema serio, no se recuperaron los mantos fráticos, y por ende los pozos están con una producción muy baja, desgraciadamente lo he dicho muchas veces en JAPAME nosotros no fabricamos agua, nosotros nada más prestamos un servicio con el agua que ya existe, el 100 % del agua que producimos diariamente es de pozo profundo, hemos estado haciendo lo que está en nuestras manos con la pipa del ayuntamiento, rentando a particulares con el recurso que tenemos ahí en la junta que se nos ha estado cayendo también el tema de la recaudación con el tema de la pandemia, y pues básicamente sería pedirle la autorización para cuando menos darle un respiro por un mes a la junta que no sabemos, creo que ayer nos comentaba Lili que en noviembre va a llover, ojala que sea así, nosotros con las poquitas lluvias que cayeron que creo que fueron dos, de 50 milímetros, dimos un paso adelante con el tema del estiaje, pero ya no volvió a llover y las temperaturas aumentaron considerablemente que hasta ahorita está haciendo calor y volvimos a dar un paso hacia atrás en el tema, ojala insisto nos llueva que es la única solución de momento para solucionar valga la redundancia darle un respiro o solucionar el problema del agua, porque nosotros ya estamos pensando en si no lo hacemos que lo veo difícil, dejar un precedente, en JAPAME de los proyectos para ya pensar en grande como

en una ciudad aquí en la cruz, y proyectar una planta potabilizadora en la zona de la ganadera, se tiene que empezar con gestionar los terrenos ver con Conagua y módulo de riego que nos garanticen el agua en el canal que está por ahí cerca de esas tierras y cuando menos si no lo hacemos dejar ya el expediente técnico para que la administración que venga le dé prioridad y lo pueda hacer, porque es una inversión millonaria, estamos hablando de 80 0 100 millones de pesos más menos, hacer una potabilizadora de agua que nos garantice alrededor de 150 litros por segundo que con eso tenemos solventada la cabecera municipal

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, la bitácora trae fechas del 2019 son los mismos costos?

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, así es nos están respetando los costos.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, los doscientos mil pesos son para dos pipas rentadas a diario?

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, ahí la bitácora si se fijan hay días que solvento una o que solvento dos, estamos pensando en estirar y hacer rendir quizás nos pueda alcanzar hasta para mes y medio o dos meses con el apoyo de la pipa del ayuntamiento, rentar y aparte la pipa del ayuntamiento, la del ayuntamiento no nos puede apoyar bien en esto, van lunes, miércoles y viernes, necesitamos de lunes a sábado o quizá domingo también permanentemente tener una pipa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, Julio que sindicatura está dando más problemas.

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, el foco rojo ahorita es el Salto, el Aguaje, la parte alta del Saladito, Arroyitos, Culiacancito la parte alta de Alta Rosa y nada más, Elota no.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, en relación a este punto que lo veíamos ayer previamente con los compañeros, donde estamos con la misma disposición de que se le dé seguimiento a lo que está deteniendo el agua aquí en Conagua para que veamos qué es lo que está pasando para que los pozos de La Cruz se estén secando es porque el agua no está llegando y ahorita la prioridad sabemos que es el consumo agrícola, el consumo ganadero, pero el consumo humano es básico, y no podemos dejar sin esa necesidad, así sea en La Cruz, o una comunidad, donde sea se tiene que llevar, yo si les proponía ayer que hagamos las comisiones para ir a Conagua a acompañar a julio y ver el detalle de aquí de La Cruz, y en relación a lo que se tenga que hacer para sacar adelante las necesidades en cuestión de las rentas para las pipas que se atiende yo les decía el Bolillo les está atendiendo con mucha agua para todos los pueblos de para allá, pero donde se tiene que llevar agua, entonces estas son necesidades básicas que se tiene que atender y que no le fallen a la gente pues.

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, si mal no recuerdo, si no me equivoco de la creación principal de las presas es para garantizar el consumo humano y después las actividades productivas de pesca, agrícola, ganadera, pero también norma la ley que debe de haber o que debe de considerarse en el plan de riego, un gasto ecológico que creo que son 500 litros por segundo para preservación de flora y fauna y abasto de consumo humano, así lo dice la ley de aguas nacionales, en el cual les digo, que en el tiempo que he estado de gerente no se ha considerado a la JAPAME en el plan de riegos, el gasto ecológico ni para consumo humano, se acordó en el consejo de administración de JAPAME elevarlo a cabildo para que juntos consejo y regidores armar un escrito que ya está avanzando en el tema el secretario y presentarlo ante CONAGUA pero irnos al organismo de cuenca pacifico norte, porque aquí ya lo hicimos y no lo resolvieron, entonces irnos, agendar una cita ir al organismo y aprovechar lo comentábamos ayer, la salida a Culiacán para gestionar las pipas con el gobernador que la junta pueda tener una pipa usada para nosotros, si se puede nueva y el gobernador nos la da pues que chulada, pero si hace falta, la que nos prestaron la vez pasada fue de CONAGUA, pero tiene tiempo, porque ellos también tienen trabajo con las pipas, en los tiempos de estiaje nos las prestan entre comillas, porque nosotros tenemos que pagarle sueldo aunque le pague CONAGUA, le tenemos que pagar nosotros, el mantenimiento, el diésel etc, haz de cuenta como si fuera de nosotros la pipa y teneos que ser responsables de lo que le pase, y gana muy bien el chofer

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, es una necesidad que tenemos y tenemos de cierta parte la obligación y el compromiso de atender esa parte, y en lo personal yo he atendido muchas llamadas de personas del Salto por inconformidades en el reparto de agua que no alcanza que de repente la pipa no llega, por eso yo creo que es válido, está la causa y pues para un buen fin, pero yo si me llevo de reflexión que el domingo pasado los síndicos nos dieron una cachetada con guante blanco, ellos gestionaron porque no tal vez ya lo tenían y se llevaron una buena respuesta ante el gobernador y a mi queda eso, a lo mejor los que estuvimos en el evento pudimos haber gestionado o planteado la problemática del agua nuevamente al gobernador, y es donde se dice que una gota de agua a lo mejor siendo constante hace mella en una roca, yo si me llevo esa reflexión y lo invito a usted a no bajar la guardia en la gestión, a veces en el momento menos esperado podemos recibir la mejor noticia y la muestra nos la dieron los síndicos el domingo pasado

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, la pipa está gestionada ante CEAPAS, CEAPAS es un medio para acceder a gobierno del estado, la traemos gestionada desde el 2017 y ahí están los documentos de recibido firmados y sellados por CEAPAS, por CONAGUA y por gobierno del estado, pero no ha habido respuesta.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, que eso no sea un impedimento para bajar la guardia, al contrario si no nos están escuchando pues hay que gritar más fuerte y hay que tocar más fuerte y si no nos abren la puerta pues

hay que abrirla nosotros, pero si es muy importante lo comentábamos ahorita, a cómo vamos en las finanzas, estamos por cerrar el año fiscal, pero si no llueve en noviembre y diciembre, ahorita estamos porque nos hace falta el agua, se está secando un pozo de aquí de la cabecera, pero si no llueve en noviembre y diciembre, como vamos a estar en febrero y marzo, entonces hay que ver hacia allá, y buscar de qué manera, si CEAPAS no está respondiendo, probablemente el gobernador sea quien tenga la respuesta, porque al gobernador le voy a decir, sabes que mi gente no tienen agua y no creo que sea tan insensible para decir, déjame lo reviso, entonces creo que ahí debemos de ir y decirle, gobernador no hay agua en La Cruz

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, aquí hay algo importante que quiero recalcar, estamos viviendo un año atípico, con pandemias, con sequias con todo lo que está pasando, años anteriores nos daba el apoyo CONAGUA y nos daba el apoyo el ayuntamiento, y en agosto ya no teníamos necesidad de tener pipas porque llovía y se recuperaban los mantos, eran unos meses de estiaje y esto es de hace años hacia atrás, entonces nosotros estábamos acostumbrados a que tres o cuatro meses de estiaje y tanto las autoridades estatales como municipales nos apoyaban y se salía adelante, pero ahorita no llovió y es lo que nos tiene así

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, debemos de tomar este tiempo extraordinario como dice usted de pandemia para de una manera ir aprendiendo que debemos de estar aprendiendo, esto es lo que nos está enseñando la pandemia que debemos de estar preparados por lo que vaya a ocurrir mañana, no sabemos que vaya a pasar, pero debemos de estar preparados, eso es algo para ir dejando condiciones, tenemos que pensar en el futuro, no nada más estar pensando en el día de hoy, porque eso lo tenemos que sacar, pero que les vamos a dejar a los que vienen atrás, sabemos que es un trabajo muy difícil y que se están haciendo todos los esfuerzos para poder cumplir con todas las necesidades que tiene el municipio, pero en tiempo extraordinarios, hay que esforzarnos más para sacar adelante toda esta situación, que es muy lamentable y más para todas las familias que tienen mucha necesidad pero pues creo que si debemos de dar un estirón y seguir empujando la carreta.

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, para reforzar el tema, yo creo que si nos unimos todos como lo platicábamos ayer, vamos y hacemos la gestión a gobierno del estado podemos sacar adelante, porque la verdad que es una situación crítica y a lo mejor sin el ánimo de ofender es muy fácil de otra trinchera hacer una crítica, pero si quisiera invitarlos a que sumaran que me acompañen a ir a hacer la gestión y así darle un poco más de soporte.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, siempre hemos estado en la mejor disposición y esto es por la responsabilidad que tenemos y nuestra primera responsabilidad es la de las familias del municipio.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, yo si quisiera participar un poco, yo pienso que la administración prevé muchas cosas, pero no puedes guardar dinero para esas cosas porque no lo hay, desgraciadamente ahorita el municipio está en una situación que económicamente el municipio recibió 50 o 60 millones de pesos menos por ejercicio de la federación, aquí no se puede prever más allá de los 40 millones de pesos que se tiene en el municipio porque no hay capacidad para responder a esto y si va el presidente y mil veces habla con él, uno ve al secretario de finanzas, pero ellos están en la misma situación que nosotros, si se prevén muchas cosas, si las estamos viendo, el problema es que no se puede guardar un recurso para cuando se presente una situación, a nivel federal se quitaron todos los recursos que eran preventivos, entonces de donde va a haber recursos para sacar eso.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, pero no me refería a guardar un recurso.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es que eso es prever.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, bueno yo me refiero a decir no tengo, pero voy a ver de qué manera puedo gestionarlo.

El Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, y eso se está haciendo.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, en ese sentido yo me estoy yendo que se han metido solicitudes, pues hay que meter más, en algún momento nos tiene que voltear a ver, pero si no lo hacemos y dejamos las que tenemos del 2017 van a decir, bueno pues no les urge tanto, pero si estamos picando piedra, picando piedra va a llegar el momento en que nos volteen a ver.

El C. Gerente General de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, y lo estamos haciendo y a nosotros si lo podemos ver de esta forma a nosotros no nos era redituable tener una pipa tres o cuatro meses y ocho meses parada porque tenemos que hacer una inversión considerable con el dinero que no tenemos, pero ahorita que estamos viendo que el estiaje se va a ir a un año porque no llovió, insisto que como dice la regidora Olga lidia, que llueva en noviembre.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, la verdad que yo muy en lo personal quiero reconocer el trabajo de julio, porque es una persona que se está preocupando, viene una problemática y se acerca con nosotros y sabemos que es algo que tenemos que darle para adelante, lo platicábamos ayer, estaba el tesorero, el secretario, estábamos varios regidores y sabemos que Julio y el presidente están

haciendo gestiones ante gobierno del estado y las van a seguir haciendo, ojala puedan conseguir una pipa y si no como lo comentaba el tesorero se va a tener que comprar una para que la junta tenga una pipa para poder sacar esto adelante y que bueno que están los síndicos para que se den cuenta, afortunadamente el gobernador le ha entrado porque por parte de la federación no hemos recibido nada, yo cuando dijeron que ocupaban los vehículos que bueno ustedes traen muchas necesidades y yo estoy de acuerdo en que tiene que traer ustedes un buen vehículo pero como se dan cuenta, hay muchas necesidades por todos lados, y siempre va haber.

El C Regidor Profr. Tomas Ramirez López, manifiesta, al principio de la administración cuando podíamos habernos endeudado con algo y era precisamente para comprar maquinaria, ahí se hablaba de pipas, maquinaria, yo creo que ahorita no estuviéramos sufriendo esto, eso sí es prever y es ver adelante y no es endeudar al municipio por endeudarlo, la verdad que ayer surgieron buenas platicas en el sentido de que estos 200 mil pesos al mes, pero si subsecuente tenemos ese problema pretender pagar 200 mil pesos de renta pues mejor comprar una pipa, yo creo que es un tema que es de salud y que lo tenemos que sacar adelante definitivamente.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta a eso me refería yo cuando decía que nos dieron una cachetada con guante blanco porque a lo mejor en el ánimo en el confort que estaba el gobernador sintiéndose en casa, por eso fue esplendido en atender la necesidad de ellos, y a lo mejor ahí hubiera sido la oportunidad imaginemos que nos hubiera dado esos 500 para la pipa y el municipio pusiera los otros 300 ya está casi la mitad de una pipa, sería más fácil pagarla el otro año, hacia allá iba, pero adelante, él hubiera no existe.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, en relación a lo que dice julio que vayamos con el gobernador para gestionar la pipa, yo creo presidente que a usted lo escucha y si usted le insiste y le demuestra las necesidades que se tiene de la pipa lo va a escuchar y ya nosotros vamos a CONAGUA a reforzar a julio, ahí vamos todos para que vean que estamos preocupados por lo que está pasando aquí en La Cruz, si hubo necesidad de llevar agua en pipas en días pasados aquí en La Cruz, que la gente no está acostumbrada y la gente no acepto, pero en base a la sequía.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad el AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA QUE SEAN TRANSFERIDOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA HACERLE FRENTE AL PROBLEMA DE ESTIAJE QUE SE ESTA PRESENTANDO EN EL MUNICIPIO DE ELOTA.**

SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESION

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Sexagésima Primera Sesión de Cabildo (Quinceava Extraordinaria)** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **14:25 p.m.**; del día **Sábado 17 de Octubre del 2020**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA SEXAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO (QUINCEAVA EXTRAORDINARIA) DE FECHA SABADO 17 DE OCTUBRE DEL 2020, DE 17 (diecisiete) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

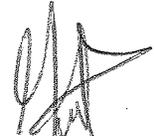

LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA SEXAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO (QUINCEAVA EXTRAORDINARIA) DE FECHA SABADO 17 DE OCTUBRE DEL 2020, DE 17 (diecisiete) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTA REGIDORA



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTA REGIDORA



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





DDUOSP/0475/2020

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.-

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2020.

C. LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
PRESENTE.-

AT'N.- HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

A TRAVES DE ESTE CONDUCTO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, APROVECHO PARA SALUDARLE, Y A SU VEZ, ENVIARLE A ESE H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, PARA SU RATIFICACIÓN, LA OBRA CORRESPONDIENTE A RECURSOS DE:

"LIBRE DISPOSICIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, FISCAL 2020:

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL
1.-PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ÁNGEL FLORES, EN LA C. DE POTRERILLOS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	POTRERILLOS DEL NOROTE, ELOTA, SINALOA.	\$ 4,720,256.92	\$4,720,256.92

*NOTA: ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON FECHA DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA, LE ENVÍO MI MÁS SINCERO RESPETO Y CONSIDERACIONES.

"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ING. HÉCTOR GUADALUPE LÓPEZ COTA.

ARCHIVO.-



CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. GONZALO GÓMEZ FLORES; DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA; DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO; Y, LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, C. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; Y POR LA OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, REPRESENTADO POR LOS CC. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ, VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ, RODOLFO SALCIDO FELIX Y ALMA ROSA TIRADO VALDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, Y SÍNDICA PROCURADORA RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", CON EL OBJETO DE REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ÁNGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLO DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA; DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES.

I. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

I.1. Que las Secretarías General de Gobierno, de Administración y Finanzas, de Transparencia y Rendición de Cuentas, y de Obras Públicas, integran la administración pública estatal, de conformidad con lo estipulado por los Artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 1, 15 fracciones I, II, VII y XIV, y 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

I.2. Que los titulares de las Secretarías que se mencionan en el párrafo inmediato anterior, están facultados para suscribir el presente Convenio, conforme a lo establecido por los Artículos 66 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 7, 9, 11 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 15, 17, 18, 23, 30, y 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 10, fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 9, fracción I y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 11, fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas; y 9, fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

I.3. Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Edificio Palacio de Gobierno, C.P. 80129, de este Municipio de Culiacán Rosales, Sinaloa, México.

II. De "EL AYUNTAMIENTO":

II.1. Que el Municipio de Elota, forma parte del régimen interior y la división territorial del estado de Sinaloa, es libre y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo establecido por los Artículos 115, fracciones I párrafo primero; II párrafo primero; y IV de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 fracción I, 110, 111 y 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y 1, 4 y 15 párrafo primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

II.2. Que el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Síndica Procuradora del Ayuntamiento del Municipio de Elota, están facultados para la celebración del presente Convenio con fundamento en los Artículos 13, 15 párrafo primero, 16, 37, 38 fracción I, 52 fracción VI, y 59 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

II.3. Que es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" coordinar esfuerzos con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para lograr la ejecución de la obra de **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ÁNGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLO DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.**

II.4. Que señala como domicilio para todos los efectos de éste instrumento, el del Palacio Municipal de Elota, Sinaloa, ubicada en Av. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, La Cruz, Elota, Sinaloa, México.

III. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO", conjuntamente:

III.1. Que en este acto reconocen en forma recíproca la personalidad con la que cada uno comparece para la firma del presente Convenio.

III.2. Que es su voluntad, coordinarse para unir esfuerzos y capacidades para lograr la ejecución de la obra convenida en términos de lo dispuesto en este instrumento.

III.3. Que para el mejor resultado y óptimo beneficio en la aplicación de los recursos designados a la realización de la obra convenida mediante el presente documento jurídico, han determinado su implementación para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos.

Hechas las anteriores declaraciones y reconociéndose la personalidad que ostentan y otorgan con dicha representación, las partes convienen en condicionar el contenido del presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO", acuerdan coordinar acciones y recursos para la realización de la obra de **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ÁNGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLO DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA**, en beneficio del MUNICIPIO DE ELOTA, Estado de Sinaloa, México.

SEGUNDA. El objeto del presente Convenio, es realizar la obra detallada en la Cláusula Primera del presente instrumento, para lo cual "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará a "EL AYUNTAMIENTO" la cantidad de **\$4'720,256.92 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M. N.)**, de la fuente de recursos de libre disposición del Estado, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

TERCERA. Que para el cumplimiento del objeto del presente convenio, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" depositará los recursos de su aportación correspondiente, en una cuenta, para su administración y ejercicio, que "EL AYUNTAMIENTO" aperturará para la operación del recurso.

"EL AYUNTAMIENTO" informará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" los datos de la cuenta que hubiere aperturado para la operación, administración y ejercicio de los recursos, para efecto de que realice su aportación correspondiente.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a obtener los permisos, licencias y autorizaciones de construcción correspondientes para llevar a cabo la obra objeto de este Convenio.

"EL AYUNTAMIENTO" manifiesta que cualquier controversia que pudiera suscitarse con motivo de la legal disponibilidad del inmueble para la obra pública, será a su cargo, responsabilidad y atención, manteniendo indemne a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de diferencias que surjan.

QUINTA. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conviene que "EL AYUNTAMIENTO" sea el ejecutor de la obra; aceptando "EL AYUNTAMIENTO" en los términos del presente Convenio.

SEXTA. "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a. Ejecutar la obra descrita en la Cláusula Primera, de conformidad con la ley de la materia; normas, lineamientos y criterios técnicos aplicables;
- b. Recibir los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aporte para la realización de las acciones materia del objeto de este Convenio;
- c. Aplicar los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aporte, exclusivamente a la ejecución de la obra y acciones convenidas; los recursos no podrán ser transferidos a otras obras; si una obra es cancelada o suspendida, los recursos aportados que no sean ejercidos deberán ser devueltos o reintegrados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" con las respectivas cargas financieras generadas a partir de su radicación a la cuenta específica; y,
- d. Brindar las facilidades y apoyo que sean necesarios al personal autorizado de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaria de Obras Públicas del Estado, para efectuar las revisiones que de acuerdo a las acciones convenidas considere conveniente realizar.

SÉPTIMA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO" se comprometen a adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL AYUNTAMIENTO" en los términos del presente instrumento jurídico.

OCTAVA. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AYUNTAMIENTO", se obligan a que en caso de incumplimiento en cuanto a las obligaciones que les correspondan derivadas del presente instrumento, y que traigan como consecuencia retrasen la ejecución de la obra y mayores erogaciones, la parte que incumpla se obliga a pagar los gastos extraordinarios que se originen con motivo de dichos

incumplimientos.

NOVENA. El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, y las modificaciones acordadas entrarán en vigor en la fecha en que las partes lo acuerden, las cuales debidamente firmadas por los comparecientes, formarán parte integral del mismo.

DÉCIMA. Las partes acuerdan que en caso de duda respecto de la interpretación y contenido del presente documento, lo resolverán de común acuerdo.

DÉCIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que cualquier cambio de domicilio de éstas deberá ser notificado por escrito a la otra, con acuse de recibo, con quince días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos ese cambio, por lo que en caso de omisión de este aviso, todas las comunicaciones se entenderán válidamente hechas en el último domicilio notificado.

DÉCIMA SEGUNDA. El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción para la ejecución de la obra descrita en la Cláusula Primera y terminará hasta el 31 de diciembre de 2020.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente instrumento, lo firman de conformidad en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los 01 días del mes de octubre del año 2020.

Por "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

Por "EL AYUNTAMIENTO"

C. Gonzalo Gómez Flores
Secretario General de Gobierno.

C. Angel Geovani Escobar Manjarrez
Presidente Municipal de Elota.

C. Luis Alberto de la Vega Armenta
Secretario de Administración y Finanzas.

C. Victor Manuel Cisneros Martínez
Secretario del Ayuntamiento.

C. Osbaldo López Angulo
Secretario de Obras Públicas.

C. Rodolfo Salcido Felix
Tesorero Municipal.

C. María Guadalupe Yan Rubio
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.

C. Alma Rosa Tirado Valdez
Síndica Procuradora.

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y GRAL. ÁNGEL FLORES EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLO DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 01-DE OCTUBRE DE 2020

PREMIER CHEVROLET S.A. DE C.V.

Distribuidor

CHEVROLET SEMINUEVOS CERTIFICADOS
PEDRO INFANTE 471 DESARROLLO URBANO 3 RÍOS,
C.P. 80020 CULIACÁN, SINALOA
(667) 758 5858



SEMINUEVOS
CERTIFICADOS



CULIACAN SINALOA A 16 DE OCTUBRE DE 2020.

TESORERIA DE ELOTA MUNICIPIO
SR. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX:

A continuación le presentamos la relación de vehículos, características y precios de un paquete de 5 unidades seminuevos en las condiciones en las que se encuentra.

Dicha disponibilidad de unidades y precios especiales estarán vigentes hasta el día lunes 19 de octubre del presente año.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

RELACION DE AUTOS SEMINUEVOS PREMIER AUTOMAX

Descripción	Mod	Marca	Vers	Paq	Transm	Int	Km	Color	Precio	PROMOCION
AVEO	2017	CHEVROLET	LT	W	STD	Tela	39,724	Plata	\$ 162,000	\$ 157,000
AVEO	2018	CHEVROLET	LT	D	ATM	Tela	PENDIENTE	Champaña	\$ 167,000	\$ 162,000
MARCH	2018	NISSAN	SENSE	-	ATM	Tela	54,274	Bianco	\$ 160,000	\$ 152,000
MARCH	2018	NISSAN	SENSE	-	ATM	Tela	50,920	Plata	\$ 160,000	\$ 152,000
MARCH	2018	NISSAN	SENSE	-	ATM	Tela	54,325	Bianco	\$ 160,000	\$ 152,000

GERENCIA DE VENTAS

ATENTAMENTE:

ASESOR DE VENTA

SALVADOR FOZ INZUNZA CEL: 667-2441686

FIND NEW ROADS



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ELOTA**

DIA	FECHA	PIPA FORD	PIPA FAMSA	TOTAL /DIAS TRABAJADOS	RENTA/DIA	TOTAL
MARTES	02/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MIERCOLES	03/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
JUEVES	04/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
VIERNES	05/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
SABADO	06/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
LUNES	08/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MARTES	09/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MIERCOLES	10/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
JUEVES	11/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
VIERNES	12/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
SABADO	13/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
LUNES	15/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MARTES	16/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MIERCOLES	17/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
JUEVES	18/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
VIERNES	19/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
SABADO	20/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
LUNES	22/07/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
MARTES	23/07/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
MIERCOLES	24/07/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
JUEVES	25/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
VIERNES	26/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
SABADO	27/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
LUNES	29/07/2019	1.00	1.00	2.00	\$3,200.00	\$6,400.00
MARTES	30/07/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
MIERCOLES	31/07/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
JUEVES	01/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
VIERNES	02/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
SABADO	03/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
LUNES	05/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
MARTES	06/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00
MIERCOLES	07/08/2019	1.00	0.00	1.00	\$3,200.00	\$3,200.00

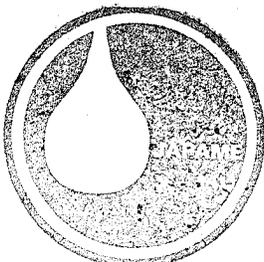
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Σ = Σ =

TOTAL DIAS	32.00	21.00	SUB-TOTAL:	\$169,600.00
RESUMEN	53.00		IVA:	\$27,136.00
			TOTAL:	\$196,736.00



**L.A.E. JULIO CESAR RIOS FRANCO
GERENTE GENERAL DE JAPAME**

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]